

CAPITULO 4

Ejes de Evaluación y Proyección

La Evaluación de todo proceso educativo reviste una importancia capital en pro de Formación integral a la cual se debe nuestro Modelo de la Triada, ya que la retroalimentación constante asegura la Calidad Educativa, según la lógica holística y cíclica propuesta en el Capítulo 1. En este entendido el presente Capítulo determina todas las acciones referentes a los procesos evaluativos, ya sea de aspectos estratégicos como de asuntos operativos, en el marco de una lógica congruente con nuestro nuevo Modelo Pedagógico, por lo cual se determinan las líneas de trabajo referentes a los procesos de evaluación y posterior retroalimentación con miras a los 4 años de implementación del presente P.E.I.

4.1. METODOLOGÍA INTEGRADA DE EVALUACIÓN ORGANIZACIONAL Y PEDAGÓGICA

La Evaluación por Competencias hace énfasis en el **Desempeño** de todos aquellos funcionarios que trabajan en y para la institución, desde los actores estratégicos (Dirección General del Colegio y todos los cargos administrativos), hasta los actores operativos (Plantel docente y equipo de apoyo), sin embargo, no se debe perder de vista que el actor principal es el mismo estudiante, para el cual todo el personal presta sus servicios correspondientes según el Manual de Funciones por cargo. En este entendido todos los actores deben ser evaluados en función al desarrollo de sus Competencias, tomando como marco estos 2 segmentos y sus respectivos mecanismos de seguimiento:

- a) Para el personal administrativo y docente del Colegio se cuenta con los Manuales de Funciones (Capítulo 2) que determinan las Competencias y funciones específicas para cada cargo, por lo cual la Evaluación consta de la observación del desempeño en el cumplimiento de estas Competencias por cada gestión, según los procedimientos que se determinan en el presente Capítulo 4.
- b) Para el cuerpo estudiantil del Colegio se cuenta con el Esqueleto de la Currícula (Capítulo 3) que hace referencia a las Competencias de cada

asignatura, por lo que la Evaluación estudiantil se debe dar en función al seguimiento del cumplimiento de dichas competencias de manera escalonada en la aplicación del P.E.A. de cada una de las asignaturas. En este entendido, cada docente determina sus modalidades y estilos de Evaluación para el logro de la Competencia, lo cual se refleja en los PGO's y los informes que cada Docente debe remitir a las Coordinaciones de nivel para el aval de la Dirección General en cada gestión académica. En este entendido, no es menester del presente documento abundar en el detalle de las metodologías de evaluación de cada asignatura, lo cual se realiza con la implementación específica de los recursos didácticos que cada Docente trabaja en su respectiva asignatura¹.

Es menester recordar lo expuesto en el Capítulo 1 del presente documento que determina que: *“La competencia es multidimensional y multifactorial por lo que su evaluación tendrá que ser abordada con modelos multidimensionales, que cuando están bien elaborados pueden predecir la calidad y el perfil de la formación buscada. La evaluación por competencias se basa en la metodología de la recopilación de evidencias que se pueden observar y valorar y que dan cuenta de la adquisición o dominio de dicha competencia. Como la competencia se demuestra en la acción, las evidencias se recogen a partir de la ejecución de tareas y ejercicios para inferir a partir de ellas si se ha desarrollado una Competencia o no, y en qué grado”*. En el presente capítulo determinamos las estrategias y acciones específicas para determinar dichos niveles de cumplimiento de las Competencias enunciadas en los Manuales de Funciones, en los segmentos del Colegio: personal administrativo y personal docente.

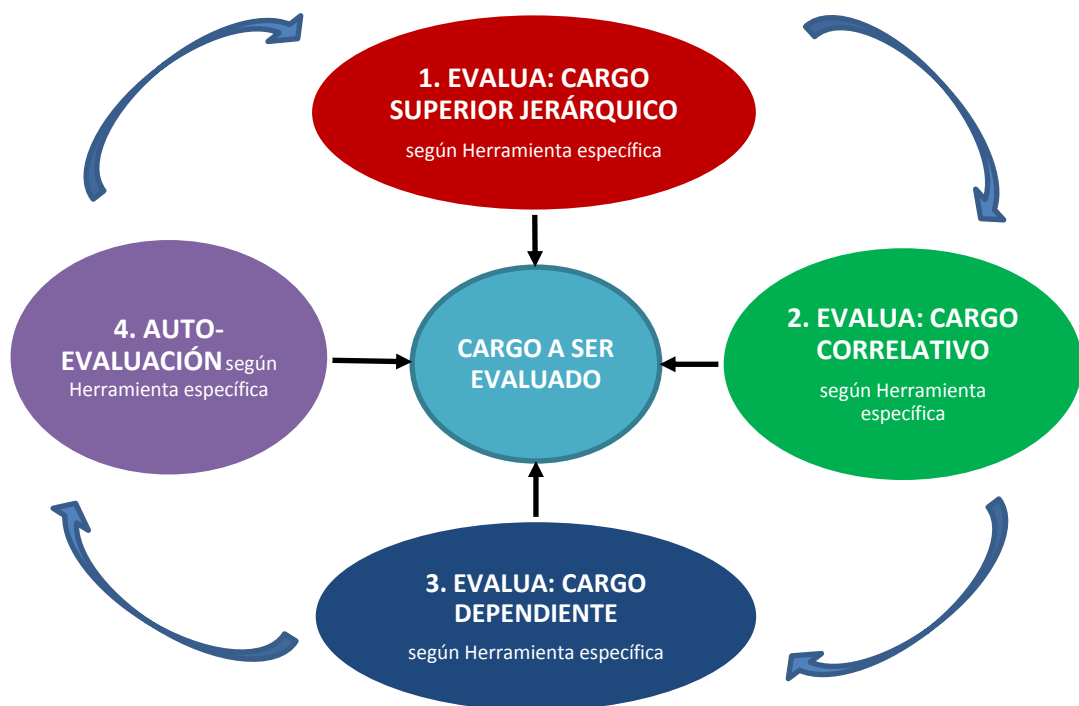
4.1.1. Metodología de Evaluación y Seguimiento al personal administrativo.

Con el objetivo de contar con un esquema sistematizado que evalúa el desempeño del personal del Colegio, se plantean un conjunto de estrategias de seguimiento que obedecen al esquema de Evaluación de 360 grados y tienen por objetivo, sobretodo, realizar la retroalimentación que corresponda

¹ Para una mayor consulta sobre las metodologías de evaluación por áreas de conocimiento y/o asignaturas consulte el banco de datos de los Planes Globales en tuición de la Sub-Dirección Pedagógica.

a cada integrante del equipo de trabajo para lograr una mejora constante y sostenida, tal que se formalice un esquema laboral según los valores agustinos de búsqueda de la excelencia, honestidad y el compromiso institucional. Esta lógica deviene de la misma lógica tetraléctica que es transversal a toda la propuesta educativa inherente al presente documento del P.E.I. y responde al esquema de administración de recursos humanos por Competencias, en correlación con el Modelo de la Triada. En este entendido es necesario determinar claramente los procesos para cada cargo, según una metodología integrada la cual tiene las siguientes líneas maestras:

- La evaluación integral de 360° significa que a cada cargo le deben evaluar 4 instancias según el Organigrama: 1. Cargo superior jerárquico, 2. Cargo correlativo o colega del mismo nivel jerárquico, 3. Cargo dependiente y 4. Auto-evaluación. Esto se aclara con el siguiente gráfico ilustrativo:



- Todas las Evaluaciones se implementan en función al Manual de Funciones para cada cargo, tomando en cuenta los 4 ejes de la Competencia y las funciones específicas. En este entendido se elaboran Encuestas aplicadas o Herramientas de evaluación para cada cargo redactando cada una de las preguntas de consulta en función a dichos Manuales de funciones.

- Las Evaluaciones son de dos tipos: a) Evaluación de cierre de gestión y b) Evaluación intermedia. La primera será aplicada de manera transversal al 100% del equipo de trabajo según un cronograma específico para cada gestión y en base a una Metodología consensuada por las instancias que correspondan. La segunda será aplicada de manera discrecional por parte de las autoridades del Colegio, que pueden ver por conveniente realizar procesos de seguimiento más cercanos e intermedios, lo cual puede realizarse en cualquier momento del desarrollo normal de las actividades regulares de la gestión y para cualquier cargo según el Organigrama, por decisión ejecutiva.

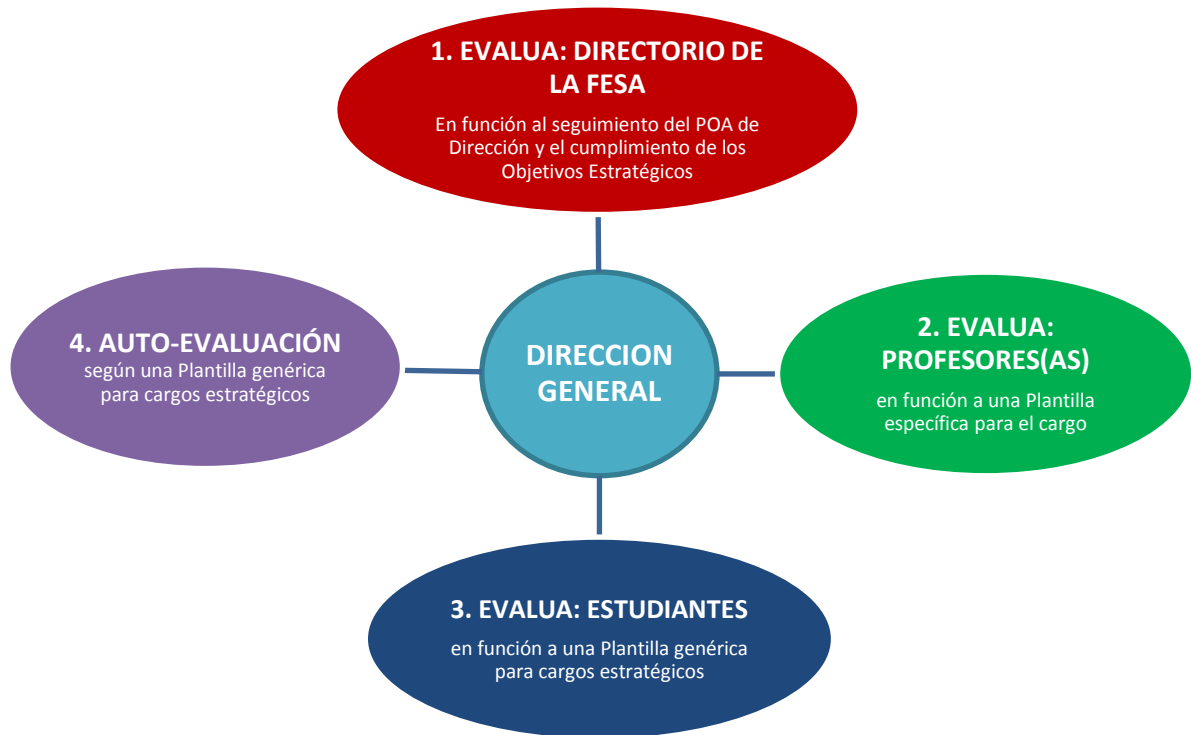
A continuación, se desglosan las estrategias de evaluación según los niveles del Organigrama, para dos segmentos:

- a) **Segmento administrativo/estratégico** que incluye los cargos de: *Dirección General, Dirección Administrativa, Sub-Dirección Pedagógica, Coordinaciones de Nivel, Psicopedagogo(a) y Encargado(a) de Servicios Informáticos, más otros cargos que cuenten con un Contrato laboral con la FESA y cuyas funciones sean de naturaleza estratégica y con un mayor nivel de autonomía y responsabilidad.*
- b) **Segmento administrativo/operativo** que incluye los cargos de: *Secretaria(o), Bibliotecario(a), Contador(a), Cajero(a), Encargado(a) de adquisiciones y mantenimiento, Personal de Limpieza, Personal de Seguridad, más otros cargos que cuenten con un Contrato laboral con la FESA y cuyas funciones sean de naturaleza operativa y regular.*

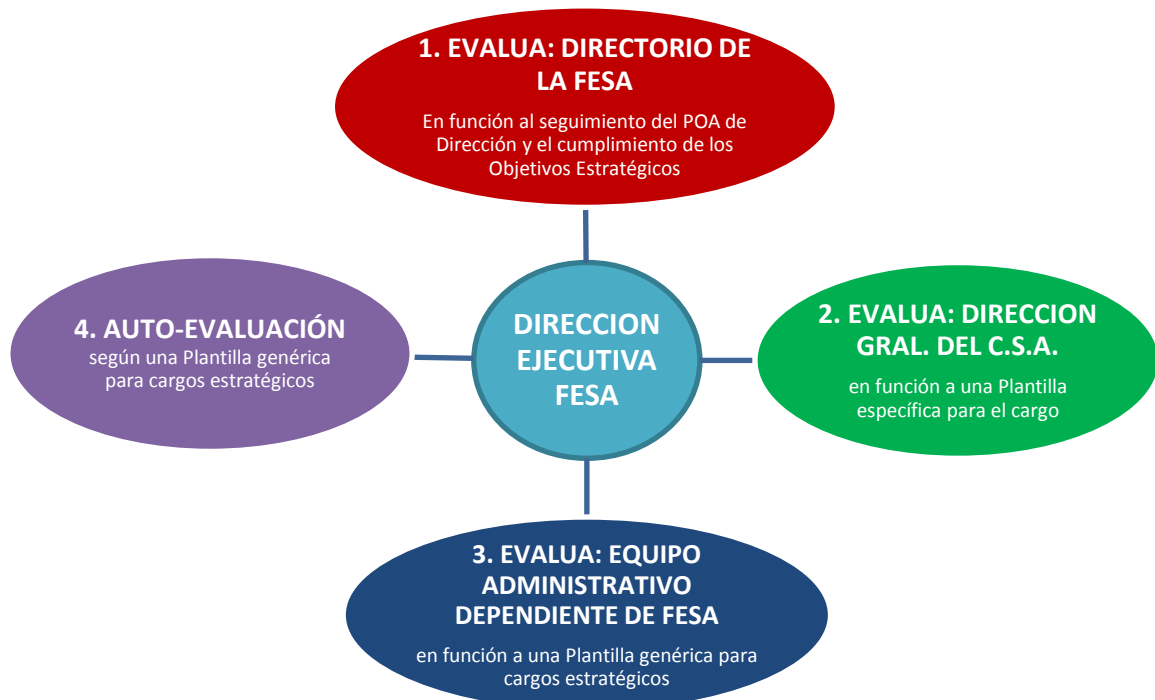
A continuación, se determinan los niveles correspondientes para la aplicación de la Evaluación de 360°, es decir se determinan los 4 Cargos o segmentos que evaluarán a cada uno de los cargos del Organigrama y respetando la lógica inherente al Ideograma²; asimismo, se aclara una Metodología inicial y las herramientas que correspondan, lo cual se determinan en función al alcance o naturaleza de cada cargo. A seguir:

² Tanto el Organigrama institucional como el Ideograma funcional se encuentran en el Capítulo 2 del presente documento del P.E.I.

Cargo N°1 - Dirección General del C.S.A.:



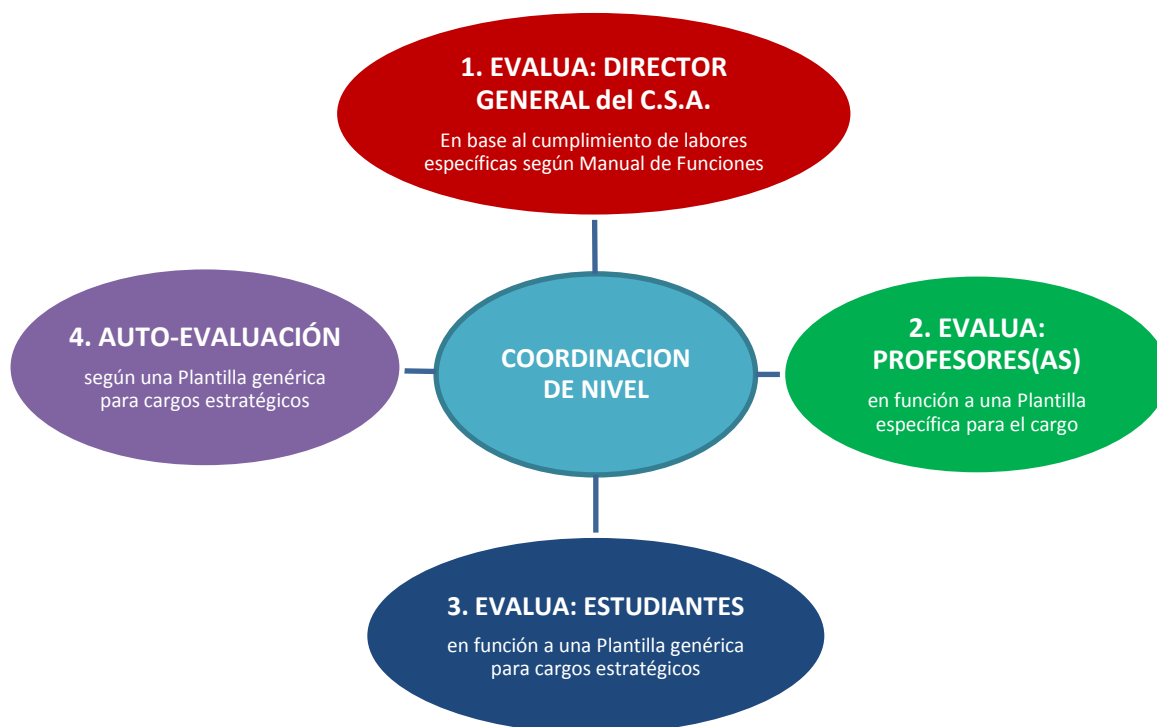
Cargo N°2 - Dirección Ejecutiva de la F.E.S.A. o Dirección Administrativa:



Cargo N°3 - Subdirección Pedagógica:



Cargo N°4 - Coordinaciones de Nivel:



Cargo N°5 - Psicopedagogo(a) - Depto. Pro-Estudiante:



Cargo N°6 - Unidad o Encargado(a) de Servicios Informáticos:



Para el **Segmento administrativo/operativo** que incluye: *Secretaria(o), Bibliotecario(a), Contador(a), Cajero(a), Encargado(a) de adquisiciones y mantenimiento, Personal de Limpieza, Personal de Seguridad*, contamos con el siguiente esquema general:

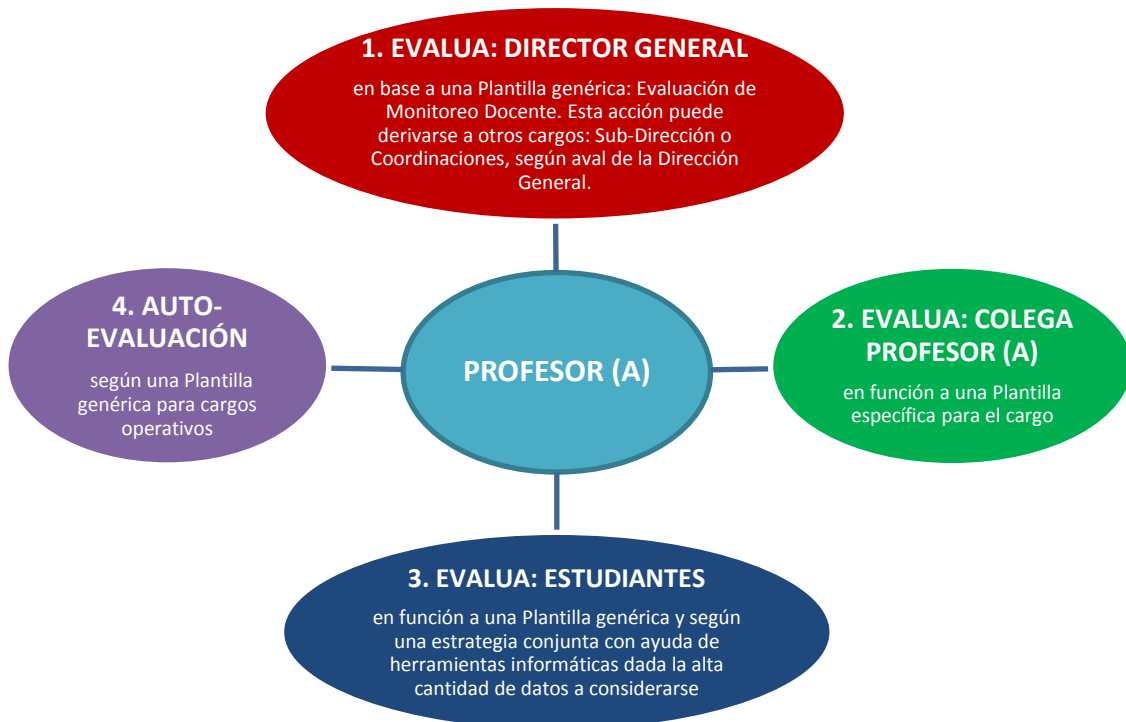


Cada una de las Plantillas genéricas que se hacen referencia en cada gráfico se elaboran bajo un formato único en el marco del Sistema de gestión de calidad, asimismo, las preguntas o criterios a evaluarse responden al Modelo de la Triada. El planteamiento y elaboración de cada plantilla recae en la Sub-Dirección Pedagógica y su aprobación final, más el aval para su aplicación es una atribución de la Dirección General.

4.1.2. Metodología de Evaluación y Seguimiento al personal docente.

Para la evaluación y seguimiento al equipo de Profesores(as) del Colegio se cuentan con las mismas líneas maestras que para el personal administrativo, sin embargo, para la aplicación de las herramientas en este segmento, se debe tomar en cuenta solamente el Manual de Funciones para el cargo de Profesor(a). Asimismo, existe una diferencia fundamental: los cargos que evaluarán el desempeño docente están claramente establecidos, es decir, todo el personal docente es evaluado por: a) El Director General, b) Los estudiantes a quienes cada Profesor(a) imparte las clases correspondientes, c) Otros colegas docentes, preferentemente de la misma área de conocimiento y d) La Auto-evaluación de la misma manera que el segmento administrativo.

Esquema gráfico de evaluación de 360° para el personal docente:



En este entendido, y dada la alta importancia del seguimiento correspondiente a este segmento vital del Colegio, se establece en el presente documento del P.E.I. un procedimiento más completo y con Herramientas específicas (Plantillas), las cuales asimismo responden a la lógica del Sistema de Gestión de Calidad. A continuación, se refiere dicho Procedimiento:

1. Responsables

- Profesor (a).
- Director del CSA.
- Sub-Director del CSA.
- Unidad de Servicios Informáticos.

2. Proceso

Nº	Responsable	Actividad	Registro
1	Sub-Director del CSA	Elabora y proporciona las Herramientas de la Evaluación de 360° (los 4 Registros) para aprobación del Director, más su Cronograma de aplicación.	RG-0XX(a) RG-0XX(b) RG-0XX(c) RG-0XX(d)
2	Director del CSA	- Observa lo presentado, corrige y/o retroalimenta.	RG-0XX (Comunicado de Dirección)

PROGRAMA EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO SAN AGUSTIN "P.E.I. 2016 -2020"
EXTRACTO - CAPITULO N° 4

Nº	Responsable	Actividad	Registro
		<ul style="list-style-type: none"> - Luego aprueba las 4 herramientas y el Cronograma. - Elabora y emite el Comunicado correspondiente para la aplicación del Proceso. 	
3	Sub-Director del CSA	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica la grilla RG-0XX(A): Evaluación Pedagógica de Monitoreo, ingresando (de manera directa o indirecta) a las aulas de los(as) Profesores(a) según el Cronograma aprobado - Llena la grilla RG-0XX(A) según las consideraciones pedagógicas - Centraliza la información en una base de datos informática. 	RG-0XX(a)
4	Sub-Director del CSA. Unidad de Servicios informáticos.	<ul style="list-style-type: none"> - Se aplica RG-0XX(B): Encuesta estudiantil que refleja la satisfacción del servicio educativo por parte de los estudiantes. Esto se debe llevar a cabo dirigiendo a todos los estudiantes de manera escalonada a las salas de computación según el Cronograma aprobado. - Todos los(as) estudiantes completan el RG-0XX(b) en función a los recursos informáticos disponibles y se procesan los resultados. - Gabinete de Servicios informáticos emite su informe general al Sub-Director quien luego consolida los datos de todo el plantel docente. 	RG-0XX(b)
5	Sub-Director del CSA.	<ul style="list-style-type: none"> - Dosifica RG-0XX(c): Grilla de Co-Evaluación y RG-0XX(d): Grilla de Auto-Evaluación a todos los(as) Profesores(a) según Cronograma. 	RG-0XX(c) RG-0XX(d)


Nº	Responsable	Actividad	Registro
		<ul style="list-style-type: none"> - Los(as) Profesores(a) completan las Grillas y remiten al Sub-Director según plazos establecidos. - El Sub-Director centraliza la información en la base de datos informática. 	
6	Sub-Director del CSA. Director del CSA.	<p>El Sub-Director:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesa todos los datos de las 4 herramientas, para luego elaborar una Tabla Centralizadora con promedios y ponderaciones para todo el personal docente. - Remite a Dirección vía formal, cumpliendo el Cronograma en su totalidad. <p>El Director:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valora los resultados y retroalimenta de ser necesario. - Emite decisiones ejecutivas sobre el trabajo de cada Profesor(a). 	RG-0XX (Tabla Centralizadora)
7		Fin del Proceso.	


Como se observa en este Procedimiento se tienen bien establecidos los responsables de cada paso y las acciones consiguientes, las cuales se concretan con Registros o Plantillas específicas. A continuación, se presentan las primeras versiones de dichos Registros:

PROGRAMA EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO SAN AGUSTIN "P.E.I. 2016 -2020"
EXTRACTO - CAPITULO N° 4


	FUNDACION EDUCACIONAL SAN AGUSTIN	Código: (a)
	REGISTRO DEL SGC	Revisión: 0
	EVALUACIÓN PEDAGOGICA DE MONITOREO	Página: 1
		Fecha:
Sobre las Competencias del PROFESOR(A) en su aplicación del PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
PROFESOR:	FECHA:	
MATERIA:	EVALUADOR:	
1. Deficiente 2. Malo 3. Regular 4. Bueno 5. Excelente		
PARÁMETROS DE LA EVALUACIÓN		5 4 3 2 1
1	El Profesor enuncia correctamente el Tema o Unidad al inicio de la clase	1
2	La temática de avance de la clase está en correlación con los temas enunciados en el P.G.O.	2
3	Se denota dominio teórico y conceptual del tema trabajado en la clase	3
4	Hace uso de referencias Bibliográficas, Autores y/o Textos de estudio acorde a la materia	4
5	Realiza las aclaraciones, adaptaciones y contribuciones a los contenidos con solidez y coherencia	5
6	Comunica claramente a los estudiantes sobre formas y/o estilos de evaluación de lo avanzado	6
7	Finaliza las clases señalando conclusiones importantes y orienta sobre el trabajo posterior	7
8	Utiliza el Libro de aula (llama lista, verifica a los asistentes, registra datos, etc.)	8
9	Cumple con el criterio de vestimenta, aseo y presencia digna acorde a su cargo	9
10	El Profesor trabaja bien la disciplina de manera general en el aula	10
11	Hace buen uso del Lenguaje; con un buen tono de voz, claridad y pausas	11
12	Tiene orden y coherencia para utilizar recursos didácticos (pizarrón, diapositivas, etc.)	12
13	Interactúa con los estudiantes e incentiva la participación común (hace preguntas, despeja dudas)	13
14	Utiliza más de una estrategia didáctica a lo largo de la clase (exposición, ejercitación, dinámicas, etc.)	14
15	Cuenta con una buena postura y bases de oratoria hacia los estudiantes (habla de frente)	15
16	El Profesor genera un buen ambiente de comunicación en general (clima humano positivo)	16
17	El Profesor orienta su trabajo hacia todo el grupo sin discriminación o preferencias de ningún tipo	17
18	Habla de valores deseables y requeridos para el aprendizaje (no se limita solamente a lo teórico)	18
19	Se muestra con una buena predisposición para el diálogo y las necesidades educativas específicas	19
20	Demuestra Carisma y buena predisposición hacia la labor educativa (actitud y ánimo positivos)	20
21	Se denota Puntualidad al inicio y al final de la Clase	21
<i>Observaciones y Comentarios:</i>		
<div style="border: 1px solid black; width: 150px; margin: 0 auto; padding: 5px;"> <i>Firma</i> </div>		

PROGRAMA EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO SAN AGUSTIN "P.E.I. 2016 -2020"
EXTRACTO - CAPITULO N° 4

	FUNDACION EDUCACIONAL SAN AGUSTIN	Código:	(b)				
	REGISTRO DEL SGC	Revisión:	0				
	ENCUESTA ESTUDIANTIL	Página:	1				
		Fecha de Vigencia:					
PREGUNTAS DE SELECCIÓN							<i>NOTA.- esta columna no se muestra (es solo para control interno)</i>
Selecciona la opción que corresponda de manera franca y precisa:							
5=Siempre, 4=Casi siempre, 3=A veces, 2= Rara Vez, 1=Nunca							
<i>Recuerda: Todas las respuestas y opiniones emitidas en la encuesta se mantendrán completamente anónimas.</i>							
1. El(la) Profesor(a) demuestra que dominan el conocimiento de su materia	5	4	3	2	1		CONOCER
2. Los(as) Profesores(as) responden con seguridad a las dudas que se le presentan	5	4	3	2	1		
3. Se nota que El(la) Profesor(a) planifica bien su clase con anticipación (sabe bien lo que deben hacer en clases)	5	4	3	2	1		HACER
4. El(la) Profesor(a) proporciona actividades motivadoras para aprender de manera interesante.	5	4	3	2	1		
5. El(la) Profesor(a) cumple con el horario establecido (puntualidad al inicio y al final de la clase)	5	4	3	2	1		SER
6. El(la) Profesor(a) es abiertos al diálogo con los estudiantes en el marco del respeto y la buena comunicación.	5	4	3	2	1		
7. El(la) Profesor(a) da su clase con buen ánimo y una postura positiva	5	4	3	2	1		DECIDIR
8. Cuando acontece algun problema o incidente, El(la) Profesor(a) controla bien su conducta y emociones para resolver dichos problemas.	5	4	3	2	1		
9. Considero que gracias al trabajo de El(la) Profesor(a) aprendí mucho este año.	5	4	3	2	1		Pregunta de Control Estadístico


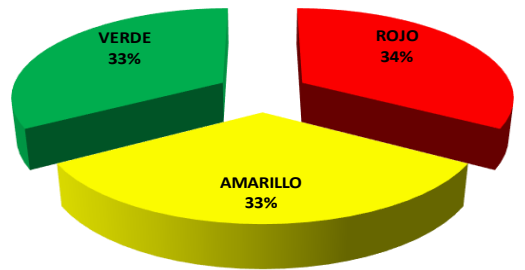
	FUNDACION EDUCACIONAL SAN AGUSTIN	Código:	(d)				
	REGISTRO DEL SGC	Revisión:	0				
	GRILLA DE CO-EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE	Página:	1				
		Fecha de Vigencia:					
Evaluador:							<i>NOTA.- esta columna no se muestra (es solo para control interno)</i>
Evaluado:							
Fecha:							
Instrucciones:	Selecciona la opción que corresponda de manera franca y precisa, en base a su opinión sobre el desempeño docente del Colega de trabajo designado, en función a esta escala:						
	100=Siempre, 80=Casi siempre, 60=A veces, 40= Rara Vez, 20=Nunca						
1. El(la) Colega docente demuestra conocimientos sólidos y actualizados sobre su materia	100	80	60	40	20		CONOCER
2. El(la) Colega docente utiliza Bibliografía actualizada y pertinente para dosificar su asignatura, así como otros recursos para mejorar su labor docente.	100	80	60	40	20		
3. El(la) Colega docente comparte su planificación educativa (sus actividades, iniciativas, proyectos, etc.) con los demás el equipo de trabajo	100	80	60	40	20		HACER
4. El(la) Colega docente comparte sus estrategias didácticas y buenas experiencias educativas con el equipo de trabajo	100	80	60	40	20		
5. El(la) Colega docente demuestra buenos valores humanos y profesionales que van con la identidad del Colegio: compañerismo, proactividad e iniciativa	100	80	60	40	20		SER
6. El(la) Colega docente cuenta con una buena comunicación con el resto del equipo de trabajo y se integra a las actividades comunes	100	80	60	40	20		
7. El(la) Colega docente denota una actitud positiva que colabora con un buen Clima laboral para el Colegio	100	80	60	40	20		DECIDIR
8. Cuando acontece algun problema o incidente, el(la) Colega docente colabora con el equipo de trabajo para resolver lo acontecido de manera diligente y comprometida.	100	80	60	40	20		
9. Considero que gracias al trabajo de el(la) Colega docente el Colegio se ve beneficiado en su calidad académica.	100	80	60	40	20		Pregunta de Control Estadístico

PROGRAMA EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO SAN AGUSTIN "P.E.I. 2016 -2020"
EXTRACTO - CAPITULO N° 4

	FUNDACION EDUCACIONAL SAN AGUSTIN					Código:	(d)
	REGISTRO DEL SGC					Revisión:	0
	GRILLA DE AUTO-EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE					Página:	1
						Fecha de Vigencia:	
Nombre:							
Fecha:							
Instrucciones:	Seleccione la opción que corresponda de manera franca y precisa, en base a su opinión sobre su propio desempeño docente en función a esta escala: 100=Siempre, 80=Casi siempre, 60=A veces, 40= Rara Vez, 20=Nunca						
1. Demuestro e implemento las clases en función a mis conocimientos sólidos y actualizados sobre la materia	100	80	60	40	20		
2. Utilizo Bibliografía actualizada y pertinente para dosificar la asignatura, así como otros recursos para mejorar mi labor docente.	100	80	60	40	20	CONOCER	
3. Realizo una buena planificación según el Modelo Pedagógico del Colegio y la implemento de manera eficaz y eficiente	100	80	60	40	20	HACER	
4. A la hora de dar las Clases, implemento varias estrategias didácticas pertinentes y motivadoras para los estudiantes	100	80	60	40	20		
5. Considero que a la hora de cumplir con mi labor docente demuestro buenos valores humanos y profesionales que van con la identidad del Colegio: compañerismo, proactividad e iniciativa	100	80	60	40	20	SER	
6. Considero que tengo buena integración con el equipo de trabajo del Colegio y me integro a las actividades comunes	100	80	60	40	20		
7. Me siento identificado con el Colegio, por lo que pretendo continuar trabajando de manera constante y sostenida en beneficio de la institución	100	80	60	40	20	DECIDIR	
8. Considero que cuento con buenas habilidades personales para saber manejar y resolver problemáticas varias que atingen a la dinámica de trabajo del Colegio.	100	80	60	40	20		
9. En función a todas las preguntas anteriores, me considero un profesional que otorga un buen aporte en beneficio de la calidad académica del Colegio.	100	80	60	40	20	Pregunta de Control Estadístico	

NOTA.- esta columna no se muestra (es solo para control interno)

Una vez que se han aplicado estos Registros para cada integrante del equipo docente se consolidan los resultados en la siguiente Tabla:

	FUNDACION EDUCACIONAL SAN AGUSTIN					Código:														
	REGISTRO DEL SGC					Revisión:														
	TABLA CENTRALIZADORA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE - 360°					Página:														
	Informe que centraliza los resultados de los 4 Ejes de Evaluación en una sola Matriz cuantitativa					Vigencia:														
					Escala de Ponderaciones:															
					100%	35%	35%	15%	15%											
N°	Nombre Completo del Profesor(a)	Materia	Indicador de Evaluación (COLOR)	PROMEDIO FINAL	Eval. Pedagógica de Monitoreo	Encuesta Estudiantil	Co-Evaluación	Auto-Evaluación												
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
NN																				
					PROMEDIOS GENERALES:															
					#j DIV/0!	#j DIV/0!	#j DIV/0!	#j DIV/0!	#j DIV/0!											
CENTRALIZADOR PORCENTUAL Desempeño Docente Gestión: ____					<table border="1"> <tr> <td align="center">ROJO</td> <td align="center">10</td> <td>Estudio personalizado para evaluar la continuidad</td> </tr> <tr> <td align="center">AMARILLO</td> <td align="center">10</td> <td>Continuidad con Monitoreo intensivo/regular</td> </tr> <tr> <td align="center">VERDE</td> <td align="center">10</td> <td>Continuidad con Orientación Estratégica</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="2">30</td> <td align="center">0</td> </tr> </table>				ROJO	10	Estudio personalizado para evaluar la continuidad	AMARILLO	10	Continuidad con Monitoreo intensivo/regular	VERDE	10	Continuidad con Orientación Estratégica	30		0
ROJO	10	Estudio personalizado para evaluar la continuidad																		
AMARILLO	10	Continuidad con Monitoreo intensivo/regular																		
VERDE	10	Continuidad con Orientación Estratégica																		
30		0																		
																				

Todas estas herramientas se aplicarán de manera congruente en cada gestión y podrán ser actualizadas en función a un análisis de los responsables del proceso (atribución del Consejo de Dirección). Las modalidades de aplicación, cronogramas y otros asuntos operativos, se deberán definir de manera oportuna en cada gestión, así como los responsables de cada área para rendir los informes escalonados correspondientes y luego se debe designar a los responsables por la administración del archivo de todas las Evidencias que correspondan, en el marco de la recopilación de los registros necesarios para el SGC y con miras a los posteriores procesos de auditoría interna o bien de una auto-evaluación institucional integrada.

4.2. ESCENARIO E IMPACTO PROGRAMADO DEL P.E.I. (EXTERNO E INTERNO) RUMBO A LOS 4 AÑOS DE SU IMPLEMENTACIÓN

El presente punto tiene por objeto establecer los elementos de proyección necesarios para contar con una herramienta de planificación general y centralizada que guíe el accionar institucional, una vez que toda la planificación educativa integral ya ha sido abordada en todos los acápite previos. En suma, durante los Capítulos previos ya se han esclarecido los Ejes relativos a lo histórico, legal, pedagógico, diagnóstico, estratégico, organizacional, curricular y operativo; mientras el presente punto sirve como Eje final de convergencia de todos estos Ejes previos, para contar con la claridad necesaria rumbo a los siguientes 4 años de vida institucional del Colegio San Agustín.

Se debe aclarar que el presente documento del P.E.I. 2016-2020 tiene una naturaleza eminentemente predictiva y/o prospectiva, por lo que se plantean escenarios futuros que nos responden a la gran interrogante de: ¿Qué "tipo" de Colegio queremos en los próximos 4 años?, o bien: ¿Qué resultados se esperan con el nuevo Modelo Pedagógico? El presente acápite permite responder a estas interrogantes, planteando un impacto programado después la ejecución de lo establecido en este documento, lo cual determina "el escenario futuro ideal como norte del accionar educativo e institucional". Este escenario se construye de manera progresiva y sistemática durante cada gestión, y se logrará en la medida de que se cumplan de manera exitosa los Objetivos Estratégicos establecidos en el Capítulo 2. En este entendido se determinarán un conjunto de Criterios o Estándares para evaluar el nivel de éxito de la planificación educativa integral que se presenta en todo el

documento en sí y con lógica escalonada, para luego determinar de manera sistemática y realista, si el presente documento cumplió con su cometido, hasta el año 2020. A seguir:

2016 - EL AÑO DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO INTERNO
Escenario/Impacto programado

a) Líneas Maestras:

- Primer Año de Implementación: Documento oficial del P.E.I. publicado por las autoridades del Colegio, y correctamente socializado a todos los estratos de la comunidad educativa: FESA, personal administrativo, profesores(as), padres de familia y estudiantes.
- Cantidad de estudiantes aprox.: 950
- Cantidad de Docentes: 36
- Cantidad de personal administrativo: 14
- Todos los requerimientos legales ante la Dirección Distrital de Educación presentados y avalados: P.O.A. Anual, Plan Anual Bimestralizado, Horarios, etc. Sin ningún pendiente legal y en franco respeto a los lineamientos de la 070 y normativas de la Resolución 001/2016.
- Infraestructura adaptada a las necesidades de una población creciente.
- Avances en Tecnología educativa: Nuevo Sistema Informado Integrado Académico (S.I.I.A.), Nueva Página WEB con vinculación a Plataforma Virtual y Link a Redes Sociales.
- Se reorganiza el personal interno para cubrir necesidades educativas específicas.
- Se optimiza la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y se gestiona de manera sistemática toda la documentación que comprueba la ejecución de los procesos.
- Disminuye significativamente el índice de reprobados en comparación a la gestión pasada.
- Disminuye significativamente la cantidad de incidentes disciplinarios.
- Se logran importantes indicadores de éxito académico externo: se continúa siendo referente en las Olimpiadas Plurinacionales y otros concursos académicos.
- Se han logrado nuevos Convenios con instituciones cuya vinculación representa un beneficio institucional (ONGs, Universidades, Fundaciones, etc.)
- Se ha recuperado el prestigio en la opinión pública respecto al nivel académico y el rigor disciplinario.

b) LINEAS ESPECÍFICAS (según los Objetivos Estratégicos):

OBJETIVO ESTRATÉGICO	CRITERIO O ESTÁNDAR DE ÉXITO	INDICADORES O EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO	NIVEL DE CORRELACIÓN O CONTINUIDAD
1.- Implementar el Modelo Pedagógico de la Triada para todos los procesos educativos inherentes al desarrollo académico.	El Colegio cuenta con un plantel docente que cuenta con las competencias necesarias para planificar un P.E.A. de calidad. Los Docentes saben elaborar Planes Globales Operativos (PGOs) en el marco del nuevo Modelo Pedagógico de la Triada	Los PGO´s por materia han sido mejorados cualitativamente en comparación de la gestión anterior. Los PGO´s se encuentran sistemáticamente archivados y se realizan adaptaciones constantes para lograr cumplir con las recomendaciones didácticas del Modelo	Esta una acción que se debe realizar TODAS LAS GESTIONES , por lo que se debe evidenciar mejoras progresivas durante los 4 años venideros en función a la actualización de los contenidos científicos y didácticos de cada asignatura

PROGRAMA EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO SAN AGUSTIN "P.E.I. 2016 -2020"
EXTRACTO - CAPITULO N° 4

		Pedagógico: motivación, dinamismo, pertinencia, actualidad, etc.	
Los Docentes han mejorado su desempeño, con el uso de las TIC´s	El 90% del plantel docente utiliza algún recurso informático para sus clases: Power Point, Videos educativos, E-mail, Plataformas educativas, Foros, Wikis, Redes sociales, etc.	Esta es una acción que se debe realizar TODAS LAS GESTIONES , en función al potencial de las nuevas herramientas informáticas por venir y según un seguimiento congruente a las habilidades didácticas de los Docentes.	
Los Docentes aplican mejores estrategias didácticas, para motivar a los estudiantes con una formación de calidad	Las encuestas estudiantiles reflejan un mayor índice de satisfacción, se ha logrado superar el promedio del desempeño docente en la gestión 2015 el cual es de 77, 26 puntos sobre 100.		
Se han realizado al menos 3 Proyectos estudiantiles con éxito: <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto S.A.M.U.N. - Programa Agustinos para la Ciudad de Dios - Programa "Talent Show" o Jornadas artísticas agustinas. 	Se cuenta con los Documentos de los Proyectos correctamente archivados y se han presentado los Informes de Ejecución de los mismos, por parte del equipo de profesores responsables de cada Proyecto.	Los Proyectos se deben realizar TODOS LOS AÑOS y se lograr tener un mayor impacto tanto interno como externo, según los aspectos puntuales a ser mejorados según los Informes de ejecución correspondientes.	
La asignatura de Computación ha sido re-estructurada y los estudiantes cuentan con una formación actualizada, pertinente y motivadora La asignatura de Inglés ha sido re-estructurada y los estudiantes cuentan con un nivel de formación medio en el Idioma, es decir con habilidades suficientes en Lecto-escritura y comunicación oral. Se ha superado el nivel de formación bajo	Proyecto de re-estructuración aprobado y ejecutado en ambas áreas. Plan Global de ambas asignaturas con nuevos contenidos y actividades. Informes de cumplimiento de los Docente positivos o bien con observaciones subsanadas. Encuesta estudiantil con indicadores positivos. Evaluaciones satisfactorias por parte de los	Ambas asignaturas deben continuar fortaleciéndose, ya que es evidente que UNA SOLA GESTIÓN NO ES SUFICIENTE para cambiar mentalidades de manera transversal. Se debe continuar con el elevamiento del nivel de exigencia, actualidad y aplicabilidad de ambas asignaturas en las gestiones posteriores.	

PROGRAMA EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO SAN AGUSTIN "P.E.I. 2016 -2020"
EXTRACTO - CAPITULO N° 4

	y/o fragmentado del inglés en el Colegio	estudiantes. Promedio en general aceptable en todos los cursos.	
	Se han Evaluado a todos los integrantes del equipo administrativo y docente del Colegio, mediante la metodología de 360º expuesta en el Capítulo 4 del presente P.E.I.	Herramientas de Evaluación elaboradas para todos los cargos y correctamente aprobadas por las instancias pertinentes. Registros de la aplicación de las Herramientas de evaluación según el Cronograma y luego el archivo de cada una de las evaluaciones de manera sistemática en Files por cada cargo.	Esta es una acción que se debe llevar a cabo TODAS las GESTIONES de manera regular, con ajustes específicos a la metodología para mejorar los resultados gestión a gestión.
	Se ha realizado una redistribución de funciones en el personal interno del Colegio, para cubrir la alta saturación de actividades operativas en las Coordinaciones de Nivel. Se cuenta con un plantel docente trabajando como equipo de manera más cohesionada, mediante actividades regulares y sistemáticas. Se ha formalizado un procedimiento para reconocer los logros académicos tanto de Docentes como de estudiantes, en función a actividades específicas: concursos científicos, olimpiadas, actividades destacadas, etc.	3era Coordinación en funcionamiento interino y con la capacidad de atender problemáticas estudiantiles puntuales de manera más directa Documento de reuniones de Comités académicos, y de Gabinetes de trabajo por áreas. Certificados de capacitaciones intermedias. Registro de entrega de Certificados con valor curricular a los actores destacados según los reportes correspondientes.	La 3era Coordinación se debe afianzar con la inclusión de un profesional que se dedique a esta labor de manera completa, para gestiones posteriores. Estas acciones se deben llevar a cabo TODAS las GESTIONES de manera regular, con ajustes específicos a la metodología para mejorar los resultados gestión a gestión
2.- Poner en vigencia el nuevo Reglamento General del	El Colegio cuenta con un nuevo Reglamento aprobado por las instancias del Consejo de	Documento final sancionado y difundido a toda la comunidad del Colegio	Actividad puntual de la gestión 2016.

PROGRAMA EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO SAN AGUSTIN "P.E.I. 2016 -2020"
EXTRACTO - CAPITULO N° 4

Colegio, según los 3 estamentos: a) Estudiantes b) Padres de Familia. c) Docentes.	Dirección y el Directorio de FESA		
	La comunidad de Profesores, Padres/Madres de Familia y estudiantes en general asimila, reconoce y actúa en función a los Reglamentos	La cantidad de problemas disciplinarios es menor en comparación a la gestión pasada	Esta una actividad cotidiana y continua
	Se corrige y complementa el nuevo Reglamento al final de la gestión 2016 en función a las necesidades detectadas en la aplicación correspondiente durante la primera gestión.	Documento de Reglamento actualizado	El nuevo Reglamento se debe actualizar cada gestión, realizando enmiendas puntuales, sin modificar el esqueleto central del mismo, hasta la emisión del siguiente P.E.I. 2020.
3.- Implementar los recursos y medios suficientes para ofrecer a los estudiantes un servicio educativo integral.	Las Aulas temáticas cuentan con Datas (en su mayoría), conexión estable a Internet, estantes suficientes y material didáctico por asignatura.	Inversión realizada según registros contables de la FESA Revisión in situ de las instalaciones	Las aulas temáticas deben continuar mejorándose según los requerimientos puntuales de cada profesor y según la naturaleza de su asignatura.
	Se implementó un nuevo horario con cambios aceptados positivamente por toda la comunidad educativa	Sondeo de opinión o encuesta para determinar nivel de satisfacción del nuevo horario	Actividad puntual de la gestión 2016, con la opción de volver a modificar para la gestión 2017 según sondeos de opinión y otros factores externos.
	Se han implementado con éxito los Clubs de Ciencia (Física, Química, Matemática), Club de Informática, Club de Deportes y Club de Idiomas	Documentos del Proyecto de cada Club en el marco de la metodología general de los Clubs académicos. Documentos de seguimiento del rendimiento de los Clubs, según Proyecto inicial	La implementación inicial corresponde a la gestión 2016, pero se deberán mejorar varios aspectos puntuales rumbo a la siguiente gestión y asimismo planear Clubs en otras áreas o disciplinas.
	3er Quiosco en funcionamiento regular	Sondeo de opinión positivo en los estudiantes sobre el nuevo servicio de venta	Actividad puntual de la gestión 2016
	Club de Deportes en funcionamiento, con	Inscritos regulares en los Clubs de Deportes.	La implementación corresponde solo a la gestión 2016, pero será

**PROGRAMA EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO SAN AGUSTIN "P.E.I. 2016 -2020"
EXTRACTO - CAPITULO N° 4**

	énfasis en las vacaciones y con múltiples disciplinas	Representación exitosa en eventos deportivos.	una actividad continua para ir mejorando aspectos puntuales
4.- Constituir el Consejo editorial del Colegio para la elaboración de Material pedagógico específico (Textos propios para las áreas o asignaturas que se encuentren en condiciones para esto)	Primeros textos con el formato interno elaborados, y con todos los elementos científicos y de formato necesarios (en comparación con cualquier otra editorial), tal que estén listos para su publicación posterior	Documento de un mínimo de 4 textos propios en formato digital, listos para envío a Editorial Contrato o Convenio con una Editorial determinada para evaluar su publicación en la gestión 2017	La implementación inicial se da en la gestión 2016, pero el lanzamiento clave está en la gestión 2017.
5.- Implementar el Sistema integrado de información académica - SIIA-CSA en su primera etapa	SIIA en funcionamiento real con los primeros 3 módulos troncales según el Proyecto aprobado. La Comunidad del Colegio ha comenzado a utilizarlo de manera eficiente a partir del último bimestre de la gestión.	Plataforma estable y funcional las 24 horas del día. Personal docente y administrativo correctamente capacitado. Estudiantes y Padres de familia correctamente al tanto de este cambio y sus beneficios.	La implementación inicial se da en la gestión 2016, y en base a su funcionalidad real se realizarán los ajustes finales con miras a la gestión 2017. Luego el sistema se hará escalable según los requerimientos pertinentes.
6.- Consolidar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad para todos los Procesos y/o Procedimientos estipulados en la primera etapa.	SGC con todos los actores haciendo uso del mismo en cuanto a los procedimientos que corresponden a cada funcionario. Se cuenta con mecanismos claros y sistemáticos para la gestión de la documentación del SGC.	Documentos de los Procedimientos saneados al 100% y las rutas de gestión de los mismos con la claridad organizacional necesaria. Archivos de la documentación del SGC instalados en cada oficina responsable y abiertos a cualquier consulta con miras a un proceso de auditoría consiguiente.	El SGC trabaja procedimientos varios, por lo que su utilidad es constante y sostenida a lo largo de los siguientes 4 años. Se realizarán las contribuciones creando nuevos procedimientos o mejorando los existentes según la consideración de las autoridades que correspondan.

2017 - EL AÑO DE LA PROYECCIÓN ESTRATÉGICA

Escenario/Impacto programado

a) Líneas Maestras:

- Segundo Año de Implementación: Documento oficial del P.E.I. mejor interiorizado y ejecutado por todos los miembros de la comunidad educativa. Se difunde dicho documento a nivel externo y sirve de base para proyectos futuros.
- Cantidad de estudiantes aprox.: 980

- Cantidad de Docentes: 38
- Cantidad de personal administrativo: 18
- Todos los requerimientos legales ante la Dirección Distrital de Educación presentados y avalados. Sin ningún pendiente legal.
- Infraestructura en ampliación según necesidades específicas.
- Optimización de la tecnología para proyectar posicionamiento externo: Página WEB con vinculación a Plataforma Virtual y Link a Redes Sociales usadas con énfasis.
- Se concreta la incorporación de nuevo personal interno para cubrir necesidades educativas específicas (Ej.- Tercera y Cuarta Coordinación de Nivel, Unidad de Sistemas, etc.)
- El SGC ya es parte de la cultura de excelente agustina.
- El índice de reprobados se mantiene bajo en relación a la gestión pasada.
- Sigue disminuyendo progresivamente la cantidad de incidentes disciplinarios.
- Se superan más aún los éxitos académicos externo: se continúa siendo referente en las Olimpiadas Plurinacionales y otros concursos académicos. Se visiona una medalla o reconocimiento Internacional.
- El Colegio se posiciona en una mayor cantidad de eventos y actividades de impacto externo para consolidar una imagen institucional de excelencia.

b) LINEAS ESPECÍFICAS (según los Objetivos Estratégicos):

OBJETIVO ESTRATÉGICO	CRITERIO O ESTÁNDAR DE ÉXITO	INDICADORES O EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO	NIVEL DE CORRELACIÓN O CONTINUIDAD
1.- Complementar la implementación del Modelo Pedagógico de la Triada con programas o proyectos que coadyuven a la formación integral según el esquema de Competencias (para todos los estamentos educativos)	Programa "Ciudad de Dios" incorporado a la cultura agustina, con actividades regulares y constantes.	<p>Lista de Convenios con ONGs de asistencia social en conformidad con el Programa (por lo menos 3)</p> <p>Registros multimedia del trabajo realizado (fotos, videos) como elementos para la difusión externa</p> <p>Certificaciones Bi-institucionales emitidas conforme al trabajo realizado por cada estudiante Voluntario del programa.</p>	<p>*Documento Proyecto "Ciudad de Dios" aprobado.</p> <p>*Convenios firmados con instituciones de bien social (Orfanatos, Asilos, Comedores, Centros de acogida, etc.), para efectivizar la acción social integrada</p>
	Al menos 3 materias o áreas trabajando de manera sostenida con Plataformas educativas o bien mediante la interacción constante con Blogs o Redes sociales.	<p>Plataforma Moodle funcional y en uso sostenible.</p> <p>Blogs y redes sociales funcionales y constantemente actualizadas. Lanzamiento de la Kantuta en formato digital.</p>	Esta es una actividad que inicia en 2017 pero que deberá ser sostenible y constante en todas las gestiones futuras.

PROGRAMA EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO SAN AGUSTIN "P.E.I. 2016 -2020"
EXTRACTO - CAPITULO N° 4

	Programa de incentivo a los docentes destacados puesto en marcha la entrega de bonos y/o certificados, todo en función a los resultados de las evaluaciones de desempeño.	Certificados y/o Bonos emitidos. Difusión a toda la comunidad educativa de los logros del plantel docente.	El inicio de esta actividad se da solo en esta gestión y se debe incorporar con mejoras constantes a las gestiones futuras.
	Se cuenta con un nuevo procedimiento de seguimiento a los Bachilleres del Colegio	Documento del Procedimiento de seguimiento a bachilleres en el marco del SGC, correctamente elaborado Registro de seguimiento a los Bachilleres de la Promoción 2016.	Estas acciones se deben llevar a cabo TODAS las GESTIONES de manera regular, con ajustes específicos a la metodología para mejorar los resultados gestión a gestión
2.- Implementar el Bachillerato técnico en función a los Reglamentos derivados de entes superiores (MINEDU) y el Reglamento interno.	Se cuenta con el Diseño Curricular del Bachillerato Técnico completo según la metodología exigida por las autoridades pertinentes. Consideración para la aprobación en Directorio de FESA y la Dirección del Colegio para su implementación en una gestión posterior.	Documento del Proyecto del Bachillerato técnico completo. Diseño de implementación del Proyecto completo con Horarios, Costos y responsables.	Actividad única de la gestión 2017. Implementación para una gestión posterior.
3.- Continuar con la implementación de los recursos y medios suficientes para ofrecer a los estudiantes un servicio educativo integral.	Las Aulas temáticas siguen mejorando con recursos técnicos específicos.	Evidencias Multimedia de las aulas del Colegio como material de difusión externa (Videos, Fotos, etc.)	Actividad continua
	Laboratorio de Robótica ofreciendo los primeros productos a la comunidad en general	Robots, arduinos funcionales. Difusión de los logros	Actividad continua
	Cada curso cuenta con un máximo de 36 estudiantes por curso por razones estrictamente pedagógicas	Listas consolidadas por curso	Actividad continua
	Clubes implementados en otras áreas como ser: Club de Artes (literatura, música, danza), Club de Ciencias e investigación Social	Documentos de los proyectos de los Clubs aprobados. Horarios y responsables claramente organizados.	Los Clubs se deberán hacer parte del andamiaje regular del Colegio en gestiones futuras.

PROGRAMA EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO SAN AGUSTIN "P.E.I. 2016 -2020"
EXTRACTO - CAPITULO N° 4

		Listas de inscritos en cada Club.	
4.- Implementar el uso transversal de los nuevos textos formato San Agustín dentro del Colegio y proyectar su difusión al medio educativo en general.	Un mínimo de 3 asignaturas o áreas con textos propios utilizados como textos oficiales a lo largo de la gestión (textos con formato único, orientación al uso multimedia y con una buena orientación didáctica)	Reporte de los profesores sobre el uso óptimo de los textos. Encuesta de conformidad a la comunidad estudiantil sobre la calidad de los textos.	*Profesores implementan con éxito el nuevo material (lo cual se comprueba con una encuesta diagnóstica que demuestre que los estudiantes que utilizan los nuevos textos de manera satisfactoria)
	Consejo editorial en funcionamiento para visionar el lanzamiento de los textos a la comunidad externa en general.	Evento de presentación de los libros. Difusión constante y estratégica del material	La actividad da inicio el 2017 y debe ser encarada sistemáticamente en todas las gestiones posteriores.
5.- Consolidar el Sistema integrado de información académica - SIIA-CSA funcional al 100% y escalable según las necesidades de los usuarios de todos los niveles que así lo requieran	SIIA evaluado según observaciones y/o necesidades de la comunidad educativa. Propuesta de mejora y ampliación del SIIA aprobado.	Encuesta de opinión sobre la eficiencia y utilidad del SIIA. Informe para la ampliación del SIIA	Actividad inicial del 2017, pero con proyección constante a gestiones futuras.
6.- Realizar un diagnóstico de los logros de la implementación del SGC en la gestión pasada para realizar un ajuste funcional con miras a una potencial acreditación posterior	SGC incorporado a la cultura agustina y listo para un proceso de auditoría interna	Informe de Auditoría	Actividad propia de la gestión 2017. Según lo detectado en la auditoría se programarán las actividades rumbo a gestiones posteriores

2018 - EL AÑO DEL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL
Escenario/Impacto programado

a) Líneas Maestras:

- Tercer Año de Implementación: Documento oficial del P.E.I. consolidado en sus fundamentos centrales, pero al mismo tiempo complementado y/o corregido en aspectos funcionales u operativos inherentes a la gestión. Se difunde dicho documento a nivel externo y sirve de base para proyectos futuros.

PROGRAMA EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO SAN AGUSTIN "P.E.I. 2016 -2020"
EXTRACTO - CAPITULO N° 4

- Cantidad de estudiantes aprox.: 1.010
- Cantidad de Docentes: 40
- Cantidad de personal administrativo: 18
- Todos los requerimientos legales ante la Dirección Distrital de Educación presentados y avalados. Sin ningún pendiente legal.
- Se presenta el proyecto base de crecimiento institucional que determina la apertura de nuevos ciclos formativos.
- Infraestructura nueva, ampliación para acoger a otros grados o niveles según decisión estratégica.
- TIC´s incorporadas integralmente a la cultura agustina.
- El SGC es evaluado mediante auditoria interna al 100%.
- El índice de reprobados se mantiene bajo en relación a la gestión pasada.
- La cantidad de incidentes disciplinarios es mínima.
- Se superan más aún los éxitos académicos externo: se continúa siendo referente en las Olimpiadas Plurinacionales y otros concursos académicos. Se visiona una medalla o reconocimiento Internacional.
- El Colegio posiciona su imagen de calidad en la prestación de servicios educativos para otros segmentos, según el proyecto base de crecimiento institucional.

b) LINEAS ESPECÍFICAS (según los Objetivos Estratégicos):

OBJETIVO ESTRATÉGICO	CRITERIO O ESTÁNDAR DE ÉXITO	INDICADORES O EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO	NIVEL DE CORRELACIÓN O CONTINUIDAD
1.- Consolidar la implementación del Modelo Pedagógico de la Triada con énfasis en el P.E.A. integral, el uso óptimo de las TICS educativas, los Proyectos Formativos y la Didáctica por áreas de conocimiento.	Programa Ciudad de Dios como parte de la cultura de calidad educativa agustina, que es reconocido por otros sectores sociales y por la población beneficiada.	Testimonios directos de la población beneficiada documentados en video, para su difusión Notas de agradecimiento y/o certificaciones al Colegio y a los Voluntarios respecto a la buena labor desempeñada	Actividad parte de la cultura agustina de manera indefinida
	Se presenta un Proyecto para la implementación de Laptops u opción equivalente para todos los estudiantes según consideraciones técnicas y pedagógicas	Documento de Proyecto, mas pliegos de factibilidad y especificaciones técnicas.	Actividad única de la gestión 2018
	Un 100% de los Docentes del Colegio, cuenta mínimamente con un Diploma de Postgrado (mínimo Diplomado), relacionado a su área laboral o científica.	Resolución legal o Documento que avale que FESA puede emitir Certificados a nivel de Diplomado. Certificaciones oficiales de Postgrado a nivel Universitario	Actividad cuyo inicio se da en la gestión 2018 y que debe ser continuada progresivamente

**PROGRAMA EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO SAN AGUSTIN "P.E.I. 2016 -2020"
EXTRACTO - CAPITULO N° 4**

	Se presenta el Proyecto de auto-evaluación según estándares de calidad educativa de alcance internacional	Documento del Proyecto de acreditación internacional educativa con líneas maestras.	Actividad única de la gestión 2018.
2.- Encarar el crecimiento institucional	Se presenta Proyecto de CRECIMIENTO INSTITUCIONAL APROBADO y en EJECUCIÓN (Ej.- apertura del ciclo de primaria completo, apertura de una segunda sede, apertura del Colegio en otro departamento, apertura de un instituto técnico, etc.)	Documento del Proyecto aprobado en FESA. Documentación legal que avala la implementación del nuevo proyecto educativo según su naturaleza, ante las autoridades educativas externas que correspondan.	Actividad única de la gestión 2018. Implementación a futuro y de manera continua.
3.- Consolidar la implementación de los recursos y medios suficientes para ofrecer a los estudiantes un servicio educativo integral.	Infraestructura renovada o bien nueva infraestructura según las áreas de necesidad para una población tope Implementación de otros cursos, áreas o laboratorios según estudio técnico-pedagógico.	Edificios refaccionados, o bien nuevas edificaciones construidas.	Actividad única de la gestión 2018, con miras a un estudio técnico más amplio.
4.- Constituir el nuevo Consejo Editorial San Agustín para la autoría y difusión de material científico y pedagógico con el objetivo de posicionar el material propio como referente en el medio educativo	Textos educativos con la marca del C.S.A. siendo difundidos, comercializados y utilizados en otras instituciones educativas.	Contratos de venta a otras instituciones. Reconocimiento expreso de la calidad de los textos en la opinión pública en el área educativa.	Actividad única de la gestión 2018, con una proyección continua a siguientes gestiones. Actualización constante de los textos según el avance de las disciplinas científicas y de los recursos didácticos.
5.- Programar nuevo mecanismo integral para la Planificación Estratégica de largo alcance	Se presenta el Proyecto de Planificación estratégica de largo alcance.	Documento de Planificación estratégica con el aval de la Dirección general y la FESA	Actividad única de la gestión 2018. Implementación a futuro y de manera continua.

6.- Asegurar el funcionamiento del SGC al 100%	SGC auditado al 100% de manera interna.	Informe que avale que la institución puede postularse a la Certificación ISO	Actividad única de la gestión 2018.
2019 - EL AÑO DEL AFIANZAMIENTO DEL CAMBIO MEDIANTE ACREDITACIONES INSTITUCIONALES Escenario/Impacto programado			
a) Líneas Maestras: <ul style="list-style-type: none"> - Cuarto Año de Implementación: Documento oficial del P.E.I. actualizado según un nuevo escenario de acción institucional - Cantidad de estudiantes aprox.: 1.200 - Cantidad de Docentes: 45 - Cantidad de personal administrativo: 22 - Se solicita acreditación institucional externa, para certificar la calidad educativa. - Se solicita evaluaciones de nivel educativo para los estudiantes con alcance internacional - Se consolida el crecimiento institucional con el fortalecimiento progresivo de los nuevos niveles académicos. - El SGC es evaluado mediante auditoria externa, y se logra la Certificación ISO: - Se tiene un importante indicador de estudiantes egresados con becas internacionales. - Se superan más aún los éxitos académicos externo: se continúa siendo referente en las Olimpiadas Plurinacionales y otros concursos académicos. Se visionan más medallas y reconocimientos Internacionales. - El Colegio consolida su imagen de calidad en la prestación de servicios educativos para otros segmentos, según el proyecto base de crecimiento institucional. 			
b) LINEAS ESPECÍFICAS (según los Objetivos Estratégicos):			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	CRITERIO O ESTÁNDAR DE ÉXITO	INDICADORES O EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO	NIVEL DE CORRELACIÓN O CONTINUIDAD
1.- Realizar los ajustes al Modelo de la Triada con base en el proceso de Auto - Evaluación para encarar el proceso de Acreditación.	Se han presentado y ejecutado nuevos proyectos en función a los resultados del Auto-diagnóstico de la gestión anterior, con miras a subsanar cualquier vacío rumbo a una acreditación internacional	Documentos de los nuevos Proyectos aprobados y con evidencias de ejecución.	Actividad única de la gestión 2019. Implementación a futuro y de manera continua.
2.- Gestionar la opción de tomar pruebas PISA o similares que arrojen un estándar comparativo a nivel internacional para valorar el nivel	Los Estudiantes del Colegio han sido evaluados en el formato PISA y han obtenido buenos resultados	Documentos institucionales que avalan la gestión con el programa PISA Informe de resultados de aplicación de las pruebas	Actividad única de la gestión 2019.

académico de nuestros estudiantes			
3.- Gestionar un Proceso de Acreditación.	Se ha viabilizado la Auditoria externa y se han obtenido buenos resultados	Certificación ISO obtenida (vía IBNORCA)	Actividad única de la gestión 2019.
4.- Gestionar un Proceso de Acreditación internacional con base en las normas de Calidad Educativa.	Se ha viabilizado la Evaluación de calidad educativa externa y se han obtenido buenos resultados	Certificación de Calidad educativa según el formato del organismo externo gestionado	* Acta de reunión con la toma de decisiones para elegir entidad acreditadora
2020 - EL AÑO DE LA NUEVA PROYECCIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL Escenario/Impacto programado			
a) Líneas Maestras: - Se constituye el nuevo P.E.I. 2020-2024 en función a una evaluación estratégica de resultados del P.E.I. 2016-2020.			



CONSIDERACIONES FINALES

La construcción del presente documento constituye un hito importante en la historia del Colegio San Agustín, dado que es la primera vez en su vida institucional que se ha elaborado un Programa Educativo Institucional completo y sistemático para guiar todas las actividades educativas con una planificación integrada e integral, considerando todos los elementos pertinentes: desde lo histórico, legal, pedagógico, estratégico, organizacional, curricular y operativo.

Es menester destacar que el mismo proceso de elaboración involucró un constante proceso dialógico entre todos los actores involucrados, en mayor o menor medida, tal que el presente documento recoge puntos de vista, orientaciones y consideraciones de todos quienes forman parte de la Comunidad educativa del Colegio. Para el Capítulo 1 fue fundamental la participación de los mismos estudiantes que ofrecieron sus puntos de vista de manera directa, lo cual se ha sistematizado en el marco diagnóstico. En el Capítulo 2 fue fundamental la participación del equipo administrativo desde la FESA hasta el Consejo de Dirección, quienes han determinado los Ejes Estratégicos/Institucionales, mientras que el actor principal para el Capítulo 3 fueron los mismos Profesores(as) del Colegio que han dado las bases para los Ejes Operativos/Funcionales. El Capítulo 4 redondea la propuesta en general y establece un nexo para la continuidad del presente documento con un horizonte ilimitado, es decir que, mediante el presente documento se ha establecido el punto de partida para instaurar en la cultura agustina la elaboración y puesta en práctica de Programas Educativos Institucionales integrados cada 4 gestiones y de manera continua mientras el Colegio continúe su vida institucional.

Los retos del mundo competitivo actual han demandado que justamente, en el ámbito educativo, las instituciones tengan que dar un salto cualitativo importante en términos de la búsqueda constante de la calidad organizacional y académica. El presente documento del P.E.I. 2016-2020 es justamente la respuesta a estos retos, dado que se han establecido un conjunto de lineamientos que determinan la actualización y la competitividad de nuestra institución educativa, con miras a un futuro repleto de esperanzas y anhelos de crecimiento para nuestro querido Colegio San Agustín.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOGOYA, David y TORRADO, María Cristina (2011): "Competencias Y Proyectos Pedagógicos. Capítulo: Educar para el desarrollo de las competencias: Una propuesta para reflexionar". Santa Fe de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- CATALANA, A.; AVOLIO DE COLS, S. y SLADOGNA, M. (2014): "Diseño Curricular basado en Normas de Competencia", Buenos Aires, Argentina: BID.
- CORVALÁN, Orland y HAWES George (2005): "Paradigmas contemporáneos para los retos del nuevo Milenio". d Plaza & Janes, Grafica Guada, S.A. Barcelona España.
- CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (2008): "Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior". Sede de la UNESCO. París, Francia.
- DAVINI, Marco. (2008): "Constructivismo y Conductismo". Edit. Siglo XXI. Buenos Aires.
- DELGADO, Domingo J. (2009): "Fundación Iberoamericana del Conocimiento. Modelos de Gestión por Competencias". Disponible en: <http://www.gestiondelconocimiento.com/pdf-art-gc/00240dode1.pdf>
- DÍAZ, Félix. y HERNÁNDEZ, Gabriel. (2008): "Estrategias docentes para un aprendizaje significativo". México. Editorial Mc Graw Hill.
- FERRY, George. "Pedagogía de la Formación". Disponible en: <http://www.noveduc.com/index.php>
- GONZÁLEZ DÍAZ, Carlos y SÁNCHEZ SANTOS, Leonardo (2013): "El Diseño curricular por Competencias". MacGraw-Hill. México.
- HABERMAS, Jürgen (1971): "La lógica de las ciencias sociales". Madrid, España: Tecnos.
- HABERMAS, Jürgen (1989): "El discurso filosófico de la modernidad". Pág 125. Edit. Taurus, Madrid.
- LÉVY-LEBOYER, Christian (2010): "Gestión de las competencias". Barcelona: Ediciones Gestión.
- LIPMAN, Michael (1998): "Pensamiento complejo y educación". Madrid. (2da. Ed.): Ediciones de la Torre. Disponible en: <http://books.google.com.mx/books?id=p59aYXh9BkYC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- MARI LOÍS, Juan (2006): "Filosofía & Educación". Los Amigos del Libro. Cochabamba.
- MENDOZA, Pablo Alejandro (2011): "Diseño Curricular para Programas educativos". Editorial Académica Española. Disponible en: <https://www.eae->

publishing.com/catalog/details/store/gb/book/978-3-659-06283-4/dise%C3%B1o-curricular-para-cursos-de-postgrado?search=postgrado

- MENDOZA, Pablo Alejandro (2009): "Reestructuración de los Procesos de Gestión Curricular para adecuarlos al Modelo por Competencias". Instituto CIFE Colombia. Centro de Investigación en Formación y Evaluación. Disponible en: <http://www.cife.ws/images/1114/ARTICULO%20FINAL-CIFE-Pablo%20Mendoza.pdf>
- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, (2007): "Plan Nacional de Desarrollo". Disponible en: <http://www.planificacion.gov.bo/pnd111.htm>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURAS: "Nueva Ley de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia N°070 "AVELINO SIÑANI Y ELIZARDO PEREZ". Disponible en: <http://www.gobernabilidad.org.bo/images/stories/documentos/leyes/070.pdf>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURAS (2008): "Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional". La Paz.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURAS (2016): "Resolución Ministerial 001/2016, para el Sub-Sistema de Educación Regular". La Paz.
- MORÍN, Edgar (1997): "El método. La naturaleza de la naturaleza". Ediciones Cátedra, Madrid.
- MORÍN, Edgar (1995): "Introducción al pensamiento complejo". Edgar Morín. Gedisa.
- MORÍN, Edgar (2001). "Siete saberes necesarios para la educación del futuro". Nueva visión.
- PADILLA, Álvaro (2007): "Fundamentos, Métodos y Técnicas de la Investigación Científica en el Ámbito Académico".
- RODRÍGUEZ OSTRÍA, Gustavo: "El Espíritu Agustino. Historia del Colegio San Agustín 1954 - 2014". Fundación Educacional San Agustín, FESA, 2016.
- RODRÍGUEZ SOSA, Jorge; ZEBALLOS, Molvina (2007): "Metodologías para de desarrollo educativo. Enfoques, métodos y procedimientos" Lima, Edit. Desco.
- SALMI, Jamil (2009): "Educación Superior: Enfrentando los Retos del Siglo XXI". Jefe del Sector Educación Región de América Latina y el Caribe. Banco Mundial.
- SENSU Pedro y SALCEDO, Hernán (2014): "Sobre los modelos pedagógicos contemporáneos". Pág. 98. Edit. Barcelo, España. 2014
- TIPPELT, R. y AMOROS, A. (2010): "Formación de Formadores orientada a la Acción". Lima, Perú: Senati/Gtz/Dse.

- TOBÓN, Sergio y GUZMÁN, Carlos Enrique (2010): “El modelo de las competencias en la práctica educativa: hacia la gestión de la calidad” Medellín: Instituto CIFE. Disponible en: [http://www.ccbenv.edu.co/new/seminario/Articulo_El_modelo_de_las_competencias_\(Tobon\).pdf](http://www.ccbenv.edu.co/new/seminario/Articulo_El_modelo_de_las_competencias_(Tobon).pdf)
- TOBÓN, Sergio (2013): “Formación Integral y Competencias”. Ecoe Ediciones, 3era Edición, Bogotá.
- TOBÓN, Sergio (2014). “Formación basada en Competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica”. Bogotá, D.C.: ECO Ediciones.
- TOBÓN, Sergio, y GARCÍA FRAILE, Juan Alberto (2012): “Estrategias didácticas para formar competencias”. Lima: A.B. Representaciones generales.
- TOBÓN, Sergio; PIMIENTA, J., y GARCÍA FRAILE, J.A. (2010): “Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias”. México: Pearson
- TOBÓN, Sergio; NUÑEZ ROJAS, Ariel César (2009): “La gestión del Conocimiento desde el pensamiento complejo”. Revista EAN N°. 58 septiembre-diciembre 2006.
- UNESCO (2008): “Normas UNESCO sobre Competencias para Docentes”. Disponible en: www.unesco.org
- UNESCO (2015): “Replantear la Educación: ¿Hacia un Bien Común Mundial? Irina Bokova, Directora General de la UNESCO. Disponible en: www.unesco.org
- ZABALA, Arturo: “Enfoque Globalizador y Pensamiento Complejo: una respuesta para la comprensión e intervención de la realidad”. Disponible en: <http://www.casadellibro.com/libros/zabala-vidiella-antoni/zabala2vidiella32antoni>
- Documentación interna del Colegio San Agustín y de la FESA.